



**THE EUROPEAN
LOTTERIES**
FOR THE BENEFIT OF SOCIETY

LOTERÍAS EUROPEAS (EL)*

RESOLUCIÓN

sobre la Responsabilidad Social Corporativa en el sector de las loterías

** Loterías Europeas (EL) es la organización que agrupa a las loterías nacionales que operan juegos de azar en beneficio público. EL reúne a loterías estatales y privadas, con y sin ánimo de lucro, que operan en nombre del Estado. Los miembros de EL sólo ofrecen servicios de juego y apuestas en las jurisdicciones en las que están autorizados por el gobierno nacional respectivo. EL promueve un modelo de juego sólido y sostenible en beneficio de la sociedad. EL y sus miembros creen en un alto nivel de protección del consumidor y en el Juego Responsable y le dan prioridad sobre otros intereses. Este es un aspecto diferencial clave de cómo se operan las loterías y otras actividades de los miembros de EL en comparación con los operadores de juego privados o los operadores ilegales. Incluye un compromiso muy claro de mantener la Responsabilidad Social Corporativa en el centro de las actividades de los miembros de EL. La subsidiariedad se considera un principio indispensable de regulación.*



1. *Los miembros de Loterías Europeas tienen la misión de canalizar la demanda de juego de los jugadores hacia una oferta regulada y responsable de servicios de juego. El Juego Responsable es y sigue siendo el núcleo de las operaciones de los miembros de Loterías Europeas, ya que se han comprometido a proteger a los grupos vulnerables y a minimizar cualquier daño potencial en la sociedad.*
2. *Además de esta misión, los miembros de Loterías Europeas realizan sus operaciones teniendo en cuenta el necesario respeto y salvaguarda de los intereses de las partes interesadas, de la sociedad en su conjunto y operan con respeto hacia el medio ambiente.*
3. *Los miembros de Loterías Europeas operan, por tanto, de forma transparente y ética y promueven la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en el sector de las loterías para maximizar su contribución a un desarrollo sostenible.*
4. *En este sentido, las Directrices RSC de EL de 2019 tienen como objetivo orientar y apoyar a los miembros de Loterías Europeas en un mayor desarrollo y acceso a las iniciativas y políticas de RSC.*
5. *Teniendo en cuenta los crecientes retos sociales y medioambientales a nivel europeo y mundial, Loterías Europeas comparte la importancia de reforzar las acciones de RSC con el fin de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.*
6. *Para apoyar esta iniciativa, Loterías Europeas, como asociación, se compromete a apoyar y orientar a sus miembros recopilando y compartiendo las distintas acciones implementadas en el ámbito de la RSC, con el fin de construir una visión global, especialmente de los desarrollos en la protección del medio ambiente y la diversidad y la inclusión, y presentar propuestas destinadas a reforzarla.*



DECLARACIÓN EXPLICATIVA de la Resolución RSC

1. Los miembros de las Loterías Europeas tienen un trasfondo común; están autorizados o designados por sus gobiernos dentro de una política de juego coherente, a canalizar (a menudo con derechos exclusivos) la demanda de juego de la población hacia una oferta responsable.
2. Los juegos de lotería y otras actividades de juego de los miembros de las Loterías Europeas se llevan a cabo en interés de los jugadores y de la sociedad con el objetivo de limitar los impactos negativos asociados a sus actividades y en consonancia con los marcos regulatorios de cada país.
3. Loterías Europeas apoya y coopera con los diferentes actores del sector de las loterías y los juegos de azar, en particular con las autoridades y las organizaciones (inter)nacionales que se dedican a estudiar y luchar contra la oferta ilegal, el juego excesivo y el juego de menores, y también con los organismos benéficos, deportivos y públicos que se benefician de las buenas causas apoyadas por los miembros de Loterías Europeas.
4. Las Directrices RSC de EL de 2019 pretenden ampliar y reforzar iniciativas de los miembros de Loterías Europeas hacia un mayor espectro de responsabilidad, como Responsabilidad Social en su conjunto. Las Directrices se articulan en torno a siete temas centrales de Responsabilidad Social (gobernanza de la organización / asuntos de consumidores / prácticas justas de operación / prácticas laborales / derechos humanos / vinculación con la comunidad y medio ambiente) y dos prácticas específicas relevantes para las loterías (identificación y vinculación de las partes interesadas / comunicación e informes).
5. Loterías Europeas potencia y apoya las iniciativas y programas de RSC de sus miembros, por su interés y compromiso colectivo.

La versión inglesa da fe.